



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2022-2023

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días **3, 4, 5, 8 y 9 de agosto del año 2022**, en un horario de 09:00 a 14:00, y de 16:00 a 19:00 horas. en las Instalaciones de la Facultad de Enfermería, S.N.H. ubicadas en Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta Ciudad.

B. La materia o el área académica del concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta.

C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

1.- (58) Cincuenta y ocho plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$216.30 (DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 30/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, cubriendo el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma DEFINITIVA a partir del 15 de agosto del año 2022. Las Unidades de Aprendizaje para concursar son las que se muestran en la tabla siguiente:



N°	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CARÁCTER	CLAVE	SEM	SEC	H/S/M	HORARIO	DIAS
1	Enfermería profesión y Disciplina (2 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440055	1er	13	7	18:00-19:00	Lunes a viernes
2	Conocimiento ético en Enfermería	Definitiva	2440056	1er	3	3	7:00-8:00	Lunes, martes y miércoles
3	Conocimiento ético en Enfermería	Definitiva	2440056	1er	4	3	18:00-19:00	Lunes miércoles y viernes
4	Conocimiento ético en Enfermería	Definitiva	2440056	1er	7	3	8:00-9:00	Lunes, miércoles y viernes
5	Conocimiento ético en Enfermería	Definitiva	2440056	1er	10	3	11:00-12:00	Lunes, miércoles y viernes
6	Ecología y salud	Definitiva	2440057	1er	5	4	14:00-15:00	Lunes a jueves
7	Ecología y salud	Definitiva	2440057	1er	6	4	15:00-16:00	Lunes a jueves
8	Microbiología y Parasitología	Definitiva	2440058	1er	5	4	15:00-16:00	Lunes a jueves
9	Microbiología y Parasitología	Definitiva	2440058	1er	6	4	16:00-17:00	Lunes a jueves



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2022-2023

10	Microbiología y Parasitología	Definitiva	2440058	1er	7	4	9:00-10:00	Lunes a jueves
11	Microbiología y Parasitología	Definitiva	2440058	1er	9	4	14:00-15:00	Lunes a jueves
12	Globalización y salud	Definitiva	2440061	1er	6	4	19:00-20:00	Lunes a jueves
13	Anatomía y fisiología I	Definitiva	2440059	1er	14	5	15:00-16:00	Lunes a viernes
14	Anatomía y fisiología I	Definitiva	2440059	1er	15	5	16:00-17:00	Lunes a viernes
15	Informática I	Definitiva	2440060	1er	16	3	17:00-18:00	Martes, miércoles y jueves
16	Cuidado en salud reproductiva (5 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440068	3er	1	15	12:00-14:00	Lunes a viernes
17	Cuidado en salud reproductiva (5 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440068	3er	2	15	09:00-11:00	Lunes a viernes
18	Cuidado en salud reproductiva (5 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440068	3er	3	15	11:00-13:00	Lunes a viernes
19	Cuidado en salud reproductiva (5 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440068	3er	5	15	15:00-17:00	Lunes a viernes
20	Cuidado en salud reproductiva (5 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440068	3er	15	15	14:00-16:00	Lunes a viernes
21	Atención en salud reproductiva (1 h/s/m se cubre en laboratorio)	Definitiva	2440073	3er	3	6	07:00-08:00	Lunes a viernes
22	Atención en salud reproductiva (1 h/s/m se cubre en laboratorio)	Definitiva	2440073	3er	6	6	16:00-17:00	Lunes a viernes
23	Atención en salud reproductiva (1 h/s/m se cubre en laboratorio)	Definitiva	2440073	3er	9	6	09:00-10:00	Lunes a viernes
24	Atención en salud reproductiva (1 h/s/m se cubre en laboratorio)	Definitiva	2440073	3er	11	6	10:00-11:00	Lunes a viernes
25	Atención en salud reproductiva (1 h/s/m se cubre en laboratorio)	Definitiva	2440073	3er	14	6	19:00-20:00	Lunes a viernes
26	Enfermería en salud pública (2 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440070	3er	2	7	08:00-09:00	Lunes a viernes
27	Enfermería en salud pública (2 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440070	3er	5	7	18:00-19:00	Lunes a viernes

U.M.S.N.H.

 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2022-2023

28	Enfermería en salud pública (2 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440070	3er	13	7	14:00-15:00	Lunes a viernes
29	Teorías y modelos de enfermería	Definitiva	2440069	3er	5	2	17:00-18:00	Martes y viernes
30	Teorías y modelos de enfermería	Definitiva	2440069	3er	9	2	13:00-14:00	Lunes y martes
31	Teorías y modelos de enfermería	Definitiva	2440069	3er	10	2	07:00-08:00	Lunes y viernes
32	Teorías y modelos de enfermería	Definitiva	2440069	3er	12	2	12:00-13:00	Lunes y martes
33	Farmacología I	Definitiva	2440072	3er	10	3	07:00-08:00	Martes, miércoles y jueves
34	Farmacología I	Definitiva	2440072	3er	14	3	17:00-18:00	Lunes, martes y miércoles
35	Farmacología I	Definitiva	2440072	3er	16	3	07:00-08:00	Lunes, martes y miércoles
36	Bioquímica II	Definitiva	2440071	3er	6	4	15:00-16:00	Lunes a jueves
37	Cuidado del niño (6 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440081	5to	4	16	16:00-18:00	Lunes a viernes
38	Cuidado del niño (6 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440081	5to	5	16	18:00-20:00	Lunes a viernes
39	Cuidado del niño (6 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440081	5to	13	16	16:00-18:00	Lunes a viernes
40	Cuidado del niño (6 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440081	5to	14	16	16:00-18:00	Lunes a viernes
41	Cuidado del niño (6 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440081	5to	15	16	16:00-18:00	Lunes a viernes
42	Atención del niño	Definitiva	2440085	5to	10	4	09:00-10:00	Lunes a jueves
43	Nutrición	Definitiva	2440084	5to	4	4	14:00-15:00	Lunes a jueves
44	Nutrición	Definitiva	2440084	5to	5	4	15:00-16:00	Lunes a jueves
45	Nutrición	Definitiva	2440084	5to	7	4	17:00-18:00	Lunes a jueves
46	Nutrición	Definitiva	2440084	5to	14	4	14:00-15:00	Lunes a jueves
47	Estadística	Definitiva	2440083	5to	1	2	07:00-08:00	Jueves y viernes
48	Estadística	Definitiva	2440083	5to	5	2	14:00-15:00	Lunes y martes
49	Atención psiquiátrica	Definitiva	2440096	7mo	4	4	15:00 - 16:00	Lunes a jueves
50	Atención psiquiátrica	Definitiva	2440096	7mo	5	4	14:00-15:00	Lunes a jueves
51	Atención psiquiátrica	Definitiva	2440096	7mo	8	4	10:00-11:00	Lunes a jueves
52	Atención del adulto mayor	Definitiva	2440095	7mo	7	4	15:00-16:00	Lunes a jueves
53	Atención del adulto mayor	Definitiva	2440095	7mo	11	4	13:00-14:00	Lunes a jueves

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO
20/07/2022



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2022-2023

54	Atención del adulto mayor	Definitiva	2440095	7mo	12	4	13:00-14:00	Lunes a jueves
55	Cuidado del adulto mayor	Definitiva	2440092	7mo	13	9	14:00-16:00	Lunes a viernes
56	Cuidado en psiquiatría (3 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440109	7mo	2	13	12:00-14:00	Lunes a viernes
57	Cuidado en psiquiatría (3 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440109	7mo	3	13	11:00-13:00	Lunes a viernes
58	Cuidado en psiquiatría (3 h/s/m se cubre en estancia clínica)	Definitiva	2440109	7mo	4	13	16:00-18:00	Lunes a viernes

U.M.S.N.H.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Apptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensar a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo por cada Unidad de Aprendizaje que concurse, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Enfermería, ubicadas en la Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta ciudad en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **01 de agosto del 2022**.

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- Para los efectos del inciso k), los resultados del concurso estarán disponibles en las mamparas del edificio B de la Facultad de Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una **Comisión Académica Dictaminadora**, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos,





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2022-2023

mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, serán turnados al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas del examen se darán a conocer a los aspirantes el día 2 de agosto del 2022, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 10 de agosto del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

U.M.S.N.H.



07/07/2022
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2022-2023

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se verá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.



Morelia, Michoacán a 05 de julio del 2022



M. S. P. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CABRERA
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

C. c. p. Dr. Raúl Cárdenas Navarro, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. - Para su conocimiento
C. c. p. M. E. en M. F. Silvia Hernández Capi, Secretaria Administrativa de la U. M. S. N. H.- Mismo fin.
C. c. p. D. C. Ma. Lilia Alicia Alcantar Zavala, Secretaria Seccional del SPUM.- Mismo fin.